

El Castellano

Dirección, Redacción y Telefonos, número 18 de la Calle de San Andrés.
Calle de San Andrés, 18 y 12. Apartado, núm. 60.
DOS EDICIONES DIARIAS
SUBSCRIPCIÓNES
En el Capital a precios mensuales.
Pena de I. Capítol: 14 pesetas.
Año: 24 id.
Extranjeros: Preios convencionales.

Diputación Provincial Un turno en contra de la totalidad del proyecto de reforma agraria y del dictamen

Comisión Gestora

Sesión de ayer

Preside el señor Peralta, y asisten los señores Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundúa y Díez Pérez.

Queda aprobada el acta de la anterior. En vista de una carta del señor presidente de la Junta administrativa del Hospital Clínico de Barcelona, se acuerda contestar que no puede concederse la subvención que solicita por no haber consignación en presupuesto y que también en este Hospital provincial se atiende a los enfermos de otras provincias, que lo solicitan.

Que por conducto de los respectivos alcaldes se interese de los padres de los alumnos del Colegio nacional de sordo-mudos de Madrid manifiesten deseo tener en casa a sus hijos durante las vacaciones, abonando los gastos de viaje.

Se concede al Ateneo popular por este año la subvención de 250 pesetas.

Se dió lectura de una certificación de la Escuela Superior industrial de Santander haciendo constar el resultado de los exámenes de fin de curso, practicados por el alumno pasadísimo don Manuel Miguel Santillana, que dando enterada con satisfacción de las brillantes notas obtenidas y que se le felicite.

El mismo acuerdo se adoptó respecto al alumno becario de segunda enseñanza don Jesús Sáiz Avendaño.

Que pase al pueblo de Griljálva el arquitecto provincial, al objeto de formar el proyecto, condiciones, etc. para la construcción de una carretera.

Queda enterada del balance de comprobación y saldos de Caja en 31 de mayo último.

Idem ídem de los ingresos habidos en el Hospital y Hospicio provincial.

Pasó a la Comisión de Hacienda el expediente instruido a instancia de don Moisés Díez, en solicitud de que se le mejoran los terrenos pasivos que disfruta como capellán excedente de la Beneficencia.

Se acuerda declarar excedente con los dos tercios de sueldo al capellán de los Establecimientos de Beneficencia don Mariano Herrero, y que se ponga en conocimiento del Prelado a los efectos oportunos.

Se aprobó una cuenta por 3.125 pesetas por estancias causadas en el Colegio nacional de sordo-mudos de Madrid por alumnos de esta provincia.

Recallamar datos para resolver el expediente relativo a los bienes dejados a su fallecimiento por la madre de la señora Eliseo Palencia.

Abonar una factura por 482 pesetas, importe de la adquisición de libros con destino a la Biblioteca provincial.

Se acordó adquirir varios aparatos con destino a la Sección de Radiología del Hospital provincial, cuyo importe asciende, aproximadamente a 8.793 pesetas. / Adjucar a varios contratistas al servicio de acopiados de piedra con destino a las carreteras provinciales, que han sido contratados por mediación de subasta.

Aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Cuzcurri de Aranda a la carretera de San Leonardo a Peñarranda de Duero.

Hacer entrega al Ayuntamiento de Villavieja de Muñó del segundo 50 por 100 del importe de construcción de un camino vecinal.

Se concedió autorización para ejecutar obras contiguas a varias carreteras a don Melquíades Pedero, de Pedrosa de Duero; don Virgilio Páramo, de ídem; don Hermilio González, de Presencio, y al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros.

No se concede a don Valentiano Alonso de Villaverde Peñahorada, por tratarse de una obra municipal en camino, que desea derivar.

Informar que no procede la admisión en el Colegio nacional de sordo-mudos de Madrid, del niño de tres años Jesús González, de Barbadiño del Mercado.

Poner a disposición de la Diputación de Palencia al presupuesto de Epifanio Robles.

Recluir en el manicomio de Santa Agueda a la demente Teresa Estebanez, de Castiello de Murcia.

Hacerse cargo de los dementes David Larrinaga, de Ricorezo, y Micaela Prado, de Briviesca.

Aprobar una cuenta de gastos causados en Bilbao por el demente Jerónimo Cabezas, de Zazuar.

Pasan al turno general varios expedientes de admisión en el Hospicio y se desestiman otros.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales remitir al director de los Establecimientos de Beneficencia para que conteste a las dudas surgidas con motivo de las cuentas presentadas por la Casa Manuel Álvarez, de Madrid.

Un turno en contra de la totalidad del proyecto de reforma agraria y del dictamen

Discurso pronunciado por el diputado por Burgos, don Francisco Estévez Rodríguez, en la sesión del día siete de los corrientes; tomado del "Diario de Sesiones"

(Conclusión)

Defensa de las tierras de señorío.

Yo oía días pasados atacar denodadamente a los señores sin hacer ninguna excepción e incurriendo en confusiones lamentabilísimas, y al escucharlo exclamaba: ¿Pero es que los señores diputados no han leído el Fuero Juzgo ni las leyes de Partidas? Indudablemente, muchos no; porque al producirse como lo estaban haciendo no realiza otra cosa más que estrellarse contra uno y contra otros, (Risas). Pero señores diputados, ¿si las naciones extranjeras no admiran precisamente por esa maravillosa legislación que vosotros, la mayor parte de vosotros estáis repudiando en estos instantes? Y así se da la burla, el sarcasmo, la vergüenza de que, mientras algunos españoles desdennan aquella legislación secular, desde fuera nos dan un altísimo ejemplo de respeto y veneración a ella que yo aplaudo y me llena de honda satisfacción. Cuando yo oía a algunos señores diputados expresarse en la forma que he recordado, me preguntaba: ¿Por qué se estrellaron contra el Fuero Juzgo, donde se habla de los terrenos de realengo, de abotengo, y de señorío? Y conste que digo esto, no por el afán de demostrar que lo he leído, sino para sentar las bases de las conclusiones que os habré de exponer después. Y parece que los señores diputados que se ensañaron con los señores, no han pasado la vista por la ley de Partidas al hablar de bienes de divisa, de solariego y de heredita, etc.; cuando observo, estudiando la sana crítica de la Historia, que los bienes de realengo cumplieron un buen fin que benefició al bien común; cuando me fijo en los bienes de abotengo y veo que en los monasterios aun existen grandes monumentos históricos y fincas, ya maltratadas, circundadas de tapias fabricadas merced a grandes sacrificios y a una tenacidad y constancia limitadas; tapias a cal y canto, que perpetúan la tradición a través de los siglos como si fuesen muros ciclópeos, que dicen: dentro se trabaja por verdadero amor al trabajo y mirando al bien común. (Protestas y risas que impiden oír al orador)... esas tapias de los conventos están diciendo que repaís en lo que eran los terrenos cultivados por las comunidades, donde los frailes y los que les ayudaban, con buena remuneración, se dedicaban a la especialización del trabajo sobre la tierra... (Nuevas risas).—El señor Gómez Roffi: ¿Es que estos señores que interrumpen, cuando hablan son académicos de las Lenguas?—Risas y protestas.—El señor presidente agita la campanilla.—El señor Ortiz de Solórzano: Esto es una desconsideración.—Rumores y protestas.—El señor presidente reclama nuevamente el orden.

Los monasterios, al constituirse los bienes de abotengo, realizaron la producción agrícola en términos increíbles y sus terrenos constituían verdaderas granjas agrícolas experimentales, donde, además de producir intensiva y extensivamente y proveer en el orden material a las necesidades de consumo, realizaban una función social en el orden científico, porque en ellas aprendían las labores sobre la tierra muchos agricultores, según ciencia y arte, que ya quisieran para sí esos señores diputados izquierdistas, a los cuales repugna tanto lo que expongo.

Esto no se puede negar, y ese progreso y esa riqueza no los destruímos nosotros, sino la revolución; eso no es frustar de nuestra ideología. La agricultura padeció gravísimamente en el orden material; acrecentando estos males la desaparición del vínculo y mayozgo por haberse llegado a una extrema divisibilidad incompatible con las necesidades del cultivo; y esta es otra de las causas, que previeron sabiamente nuestros mayores, y hoy puede ser la muerte de la agricultura en la mayor parte de las regiones españolas; habiendo producido perturbaciones tremendas en Castilla, donde no se puede casi ya cultivar precisamente por esa extrema divisibilidad del terreno.

Hay una animosidad manifiesta contra la jurisdicción de los señores en muchos señores diputados, que abominan de la jurisdicción, pero fué necesaria, porque los reyes tenían que salvar dificultades extremas por medio de ella; pero en Castilla la Vieja, cuando menos, y en otras regiones españolas la jurisdicción la ejercieron siempre, constantemente, sin excepción, los Municipios y las merindades, los alcaldes de verdad y los jueces de verdad, no como los que hoy forja el Gobierno; y así vivían aquellos pueblos, libres, como hoy no viven; hoy tienen ansias, no satisfacción, de libertad bien entendida y de justicia y de paz. Es verdad que hubo señores de jurisdicción y que algunos de los que la tuvieron abusaron de ella para adquirir terrenos; esto es manifiesto, pero estos abusos no deben pagarse todos los señores.

El señor Sánchez Román al que escuché con tantísima atención con la que yo quisiera para mí (Risas), aunque comprendo la diferencia que existe entre nuestro color y nuestro sabor de declarada pasión revolucionaria y este modestísimo diputado que viene aquí a cumplir con deberes ineludibles; el señor Sánchez Román decía que había títulos exquisitos en cuanto a la posesión de tierras procedentes de señores; y yo confieso que ha habido otros, ex-

cepcionalmente, que abusaron de su jurisdicción para tomar terrenos que no eran suyos; pero, señores, ¿vais a aplicar esta excepción para depurar la ley general, la regla general y barrer hacia la propiedad del Estado todos los terrenos procedentes de señores porque haya habido unos señores que abusaron de su jurisdicción y se apoderaron de terrenos que no eran suyos, vais a arrancar a un sinnúmero de familias sus tierras que fueron de buenos señores? ¿Van a padecer por esa excepción todos los bienes que proceden de señores, muchos de los cuales no constituyen grandes fortunas, sino terrenos con los cuales viven santamente y con gran modestia muchísimas familias que son honra y prezo de España?

Yo conozco muchísimas familias de Castilla que tenían grandes señoría y que hoy no tienen más terrenos que los limitados, por las divisiones y subdivisiones familiares, que heredaron por justo y legítimo título; porque la mayor parte de esos señores procedían de las luchas épicas que realizaron sus antepasados junto a los reyes para la reconquista del territorio nacional que fué tomado a los árabes, y era natural que estos sacrificios, que eran de sangre, de tranquilidad, de paz y de sosiego familiar, de bienes, ofrecidos prodigalmente en todas las regiones de España, pero principalmente en Castilla, y aun en Asturias, León y Galicia, y en todas las demás regiones, se compensaran y premiaran. Fueron, pues, pago o recompensa debida por lo más digno de agradecer: que nos atreviéramos a enemigo tompun agneno. Luego si los reyes premiaron así, lo que hicieron fué una compensación. Es, pues, legítimo ese dominio y no debe tacharse español alguno... (Los fuertes rumores e interrupciones impiden oír al orador).

Habría, por tanto, que escudriñar la procedencia de los señores y hacer una excepción, que es imposible, prácticamente imposible, para apartar los señores que tuvieron jurisdicción y no tierras y desenterrar estas. Ya dijeron, además, mi querido amigo el señor Casanueva y otros señores diputados de todos los sectores de la Cámara, que, frente a esa pretensión de acabar con la propiedad de las tierras de señorío, en cuanto a los actuales dueños y poseedores, se levanta la prescripción, y si la prescripción sirve hasta para legalizar el robo (entendido bien: legalizar), ¿cómo no ha de servir para los señores que han pasado por las familias a través de los siglos y que, a veces, han sido cultivados excelentemente para el bien común?

La injusticia socialista y los obreros.

ese socialismo de Estado, no solamente ataca a los señores sin excepción alguna, sino que limita la extensión de los fundos, por un capricho, por un arbitrio pleno. ¿Qué razón hay para eso? Creo que no es eso legítimo por ningún concepto. Ese socialismo limita también y expropia aquellas tierras más cultivadas; y yo, respecto a esto, he de hacer un argumento que agradecerá a los socialistas y radicales socialistas—a todos debe agradecer, en verdad—; un obrero, que gana un jornal justo, y para mí un jornal justo es aquel que sirve para alimentar decorosamente al obrero y a su familia y para que ahorre algo... (Un señor diputado pronuncia palabras que no se escuchan). Eso debe ser en todo el mundo el jornal justo señor diputado que me interrumpe, para que haya justicia y fraternidad. Pues bien; ese obrero, si es juicioso y usa del ahorro, no os quepa la menor duda de que deberá formar un capital. Varios señores diputados pronuncian palabras que no se comprenden claramente e impiden oír al orador. ¡Si se me está constantemente interrumpiendo e impidiendo hablar! ¿Cómo es posible formar así un discurso? ¡Pidan sus señorías, señores diputados, la palabra y reintorquian conmigo! Si soy vencido, me resignaré.

Decía que ese hombre, ese obrero usando del ahorro siendo juicioso formará una fortuna mayor o menor: y, suponiendo que viviera sesenta o setenta años, con sus ahorros y el interés acumulado, logrará tener un capital que será suficiente para que, en un momento propicio (pueda hacer la feliz compra de la finca. ¡Ahí viene ahora la arbitrariedad del proyecto! Ese obrero trabajador-sensado, ahorrador tendrá que afrontar la desventura que ese proyecto le impone de arbitrariedad de tal finca lo que exceda del límite que ese Gobierno, en un proyecto, impone por un arbitrio infundado. ¡Ahí tenéis un caso en que habréis que expropiar al obrero! Yo os digo que esa expropiación será una enormidad y una injusticia, porque el obrero que cambió su sudor, su trabajo, su sacrificio, su algo de su naturaleza misma en dinero, que ahorró éste y después lo trasladó en otra cosa, en una finca, de tal manera obró, que esa finca es parte integrante de él, es su esfuerzo y su sudor y su ahorro en otra forma expresados. Esto no hay posibilidad de negarlo; ese obrero no debe ser expropiado de sus bienes. Esa expropiación es una injusticia. (Risas).—El señor presidente agita la campanilla).

manera obró, que esa finca es parte integrante de él, es su esfuerzo y su sudor y su ahorro en otra forma expresados. Esto no hay posibilidad de negarlo; ese obrero no debe ser expropiado de sus bienes. Esa expropiación es una injusticia. (Risas).—El señor presidente agita la campanilla).

El proyecto es una inconsecuencia.

Este proyecto de Reforma agraria es la inconsecuencia personificada. Sostiene la libertad absoluta para la redención de todos los censos e inmediatamente convierte al Estado en dueño, en señor absoluto del derecho dominical, porque dispone de la propiedad a su capricho; el Estado vincula en sí la propiedad en forma tal que sin título alguno, sin otra facilidad que la que se concreta en el «Quia nominor teo», porque me llamo «don», porque soy fuerte, como la propiedad, la hace suya y no la entrega y distribuye, sino que llama a las gentes para que se conviertan en colonos suyos, con una renta arbitraria, que va a ser injusta, y menos tolerable que la que exigen los particulares y las Sociedades privadas: por que ese Estado va a ser un propietario sin entrañas para la exacción de las rentas—ya sabéis cómo saca el Fisco las contribuciones— (Rumores y protestas en los socialistas y radicales socialistas), y del mismo modo que saca las contribuciones, sacará las rentas a los asentados. Luego esto repugna, por lo menos, a la caridad. (Risas).

El proyecto es contrario a la ética.

Este proyecto es contrario a la ética. ¿Por qué? Porque exceptúa solo de la expropiación aquellos fundos, aquellas fincas, limitadísimas o como queráis, que solamente sean objeto de cultivo modelo, y como esto es un hecho excepcional, resulta, señores diputados, que se desconoce o frunca la ley de presunciones y se falta a la virtud, que es un término medio en el cultivo, como en todos los actos. La virtud está en el término medio. Cuando se la supera, resulta lo que se llama lo excepcional. La mayor parte de los labradores no ejercitan su cultivo como modelo; pero ¿quién puede negar que su trabajo constituye una virtud que se debe respetar y aun estimar; en vez de desprenderlo como hace el Gobierno en este proyecto que combate.

El proyecto es antieconómico.

Es antieconómico el proyecto de Reforma agraria del Gobierno, porque limita, reduce y ata el cultivo, convirtiéndolo a unos términos que no están en relación con la economía del mundo, o de la mayor parte de las naciones, cuando menos (que horizontes, que amplitud de cultivo va a haber en este punto, con el límite que marca el proyecto para las almas generosas, activas y emprendedoras, para las sociedades que se puedan constituir, acaso extranjeras, que quieran venir a dar impulso a la agricultura española, si se les limita previamente el terreno). Luego el proyecto es antieconómico.

¿Hagamos propietarios.

No nos oponemos nosotros a que hagáis de obreros, propietarios. Esta es nuestra tesis constante. Nosotros queremos que el mayor número posible de obreros sea convertido en propietarios, de toda clase de propiedad, pero principalmente la rústica; pero por modos justos y convenientes. Este es un anhelo nuestro, que sinceramente decíamos; pero es que, además, ha sido la doctrina constante de la Iglesia. Recordad las Encíclicas de los Pontífices; recordad la famosa «Rerum Novarum» de León XIII, propugnando por hacer propietarios a los obreros, recordad también que el Papa actual ha dicho que se les den jornales justos, que se les dé participación en las industrias y en el comercio. Así es como se hacen propietarios de obreros, pero no arrancando la propiedad de manos de quien la tiene para apropiársela el Estado republicano socialista, convirtiéndosela en gran señor, y sujetar a cientos de miles de obreros como colonos con la falta de justicia y de amor. Eso es completamente injusto, y, además, antieconómico y demoleedor. (Rumores y protestas).

Régimen jurídico atemperado a la pretendida función social de la propiedad.

El último punto que sirve de fundamento al proyecto consiste en el de-

De EL CASTELLANO correspondiente al día 10 de Junio de 1931

El Gobierno da extraordinaria importancia al hallazgo del archivo del general Artuégui. El señor Gallarza afirma que en él se encuentra nada menos que la historia de una época. Por cierto que no sabemos todavía que es lo que en él se guardaba. —En el Consejo de ministros se acuerda la creación de cátedras de caligrafía en las Escuelas Normales de Calatayud y se nombra inspector de las mismas a don Pompeyo Fabra. —Es nombrado gobernador de Barcelona el abogado señor Bernis pero éste no acepta el cargo. —El Gobierno trata de celebrar las sesiones de Cortes en El Escorial. El Presidente y los ministros de Hacienda y Gobernación van al Monasterio para elegir un local adecuado. Francios, 39,35. Libras, 48,90.

Según noticias de El Ferrol han sido dados de baja en la Armada un capitán, tres tenientes y tres alfércaces de navío, por no haber prestado promesa de fidelidad a la República. —El problema del tiempo andaluz presenta caracteres gravísimos. En varios pueblos se declara la huelga general. El capitán general envía a los pueblos dos compañías de Infantería y doscientos guardias civiles del Tercio Móvil con «motos». El gobernador de Sevilla envía una circular a los alcaldes ordenándoles que se suspenda el trabajo de las máquinas agrícolas para que pueda darse ocupación a mayor número de obreros.

seo de establecer un régimen jurídico de la propiedad en consonancia con la llamada función social. Que la escuela socialista diga que la propiedad es una función social, es afirmación consecutiva y lógica en aquélla, porque toma la propiedad privada y la traslada al Estado, y en su acto, sobre la propiedad arrebatada, socializada, el Estado, es decir, la sociedad pública organizada o nacional, en sentido estricto, ejercita esa función propia suya; pero los que admitimos y defendemos la propiedad privada no podemos decir que esa función social, y tampoco que tiene una función social, salvo determinados límites. Los que admiten la propiedad particular, la dividida y familiar, no pueden sostener el criterio de que la propiedad es función social. Sería tolerable que dijeras que la propiedad «tiene» (subrayado el verbo) función social; pero en término es equivoco, y yo soy partidario de otros conceptos más claros. Hace unos años—y siento que no esté aquí—, el señor Ossorio y Gallardo, a quien tenéis hoy como el mediador o componedor dentro de la República (Risas), pronunciaba, años ha, un discurso en el cual decía que la propiedad privada «era» función social; pero después, al ver que su posición jurídica, ética y filosófica no era muy segura, volvió a pronunciarse otro discurso en Valladolid, donde ya manifestó que «tenía» función social; es decir, que la rectificación fué concuyente (no sabemos si habrá hecho nueva rectificación).

Yo, señores diputados, en vez de decir que la propiedad privada es función social o tiene función social (término equivoco), sostengo otro criterio, que es el aceptable, no el criterio que fija en nuestro ambiente, sino que lo fundamenta en esta forma: El individuo o la familia que tienen propiedad particular tienen limitación del uso de esa propiedad, es decir, que esa propiedad tiene, en el sujeto de ella, los deberes para con nuestros semejantes, cosa que no dice el proyecto, porque en él subsiste el «juraabutendi», y si se lleva a la práctica ese proyecto que se intenta convertir en ley, «habrá abusos gravísimos en el uso de los bienes externos o propiedad acrecentándose seguramente ese «juraabutendi». Yo, que admito la limitación del uso de la propiedad en el sentido de los deberes que debe cumplir individuales y familiares, en el sentido de servir a los fines intermedios de subsistencia y progreso o perfeccionamiento, previos al último fin. Dios, como medios adecuados por «vida, bien ordenado en esta forma». Con los espírituales, veo que en un medio comunicable a nuestro prójimo en sus necesidades, la titulo de deberes imperfectos, convertibles en perfectos sólo en casos excepcionales, graves, extremos, de necesidad. Los imperfectos se transforman entonces en perfectos (El señor Álvarez Anguiano: ¿Y los pascuamperfectos?), y son exigibles en justicia. Pero a ese Gobierno, a ese Estado aseo no es posible «hablarle este lenguaje de justicia y de amor o de caridad evangélica, donde puede fundarse el abrazo verdadero de todos los hombres.

Es inadmisibles que la propiedad es o tiene función social (esto último por equívoco), porque no existe efecto sin causa, operación sin agente o sujeto, y función sin órgano adecuado; y esa causa, ese agente o sujeto o efecto son los que dan nombre genérico al acto, y la operación y la función. Así decimos función cardíaca la propia del corazón; volitiva, de la voluntad, etc.

¿Cómo, pues, decir en la propiedad privada función social? Porque el sujeto de la función social es la sociedad pública en sentido lato o estricto, o una sociedad pública inferior a la Nación o al Estado; yo, a título de deber imperfecto, cuando he cumplido ya el perfecto, debo de transmitir de lo que sobre de los productos de mi propiedad a los necesitados: De modo que, en vez de decirse que la propiedad es función social, lo inequívoco y verdadero es afirmar que el individuo, el particular o la familia que tienen propiedad privada, deben atender a

Del libro al periódico

Por don F. MANRIQUE RUIZ

Aparecen por toda España, en magnífica floración, publicaciones diversas, con fines de propaganda de los principios básicos, que los pueblos siempre tuvieron en cuenta, para la buena marcha de los intereses colectivos.

¿A qué es debido todo esto? De una parte, los efectos de una propaganda por lo improvisada, fecunda en resultados; de otra, porque son ideas que cuando se adoptan por la razón, es precisamente en los momentos de convulsiones sociales, económicas o de otra índole, al igual que los árboles, que al azotarse el fuerte viento se aseguran más a la tierra, así los que hacen en el ya completo del hombre, y se verguhen con la arrogancia de las grandes ideas, desprovistas del farrago de prejuicios, con los que se mantienen a veces en los periodos normales.

Hemos de indicar, que mucho se debe, a que el libro se compra poco, y por consecuencia poco se lee, se prefieren en todo caso lecturas ligeras y nos hemos olvidado de los clásicos; y las humanidades, relegadas—cuando no abandonadas—en las enseñanzas, están ahora sus frutas.

Lo que hoy padecemos es la falta de formación humanística, falta de principios básicos que digo antes, de cuya ponderada aplicación, nace la buena forma de gobernar, y como consecuencia de la ser gobernados pues no hay ejemplo más imitado que el ejemplo de los de arriba.

Es un hombre de otra época, Baltasar Graclán, quien nos dijo lamentablemente en este caso su filladón literaria no influye—que los medios corrientes de adquirir el hombre cultura, de saber vivir podían reducirse a cuatro: «Por haber vivido muchos años, por haber leído muchos y buenos libros, que es más fácil, o por haber conversado con amigos sabios y discretos que es más gustoso». En el siglo XVII que esto escribió, debido a las colonias y al espíritu aún aventurero de la época, era fácil el correr muchas tierras, por lo demás; el vivir muchos años, y el conversar con amigos sabios y discretos, si entonces era difícil, hoy no lo es menos; en cuanto a la lectura de muchos y buenos libros no todos en aquella época podían hacerlo, debido al coste de los mismos por ser en pequeñas tiradas, hoy al mucho se ha conseguido con las bibliote-

cas públicas solo se benefician los grandes núcleos urbanos.

Desechados los cuatro medios que Graclán nos decía muy en consonancia con el ambiente erudito en que él se encontraba, y aunque hoy los libros son más baratos como dice Rodríguez Marín «son corbatas de papel que sólo resisten una sola postura» y es más, pregunta ¿Quién que haya viajado con frecuencia no los vio abandonados en los coches? Y esa clase de libros es por donada los que más se leen.

El libro por múltiples razones—siempre refiriéndonos al que completa la cultura del pueblo—ha sido vencido por el periódico.

La prensa por el contrario dado su poco precio—notad no digo su poco valor—es accesible a todos los bolsillos, por su variada información, es de todos solidaria, refleja—cuando no forma una opinión, a la que después orienta; por eso es de antiguo el árbitro de la opinión; y tan sutil es, que lo invade todo, calles, plazas, entra en las oficinas y cuarteles, en los palacios y en las chozas; de ahí que del cuarto poder, haya llegado a ser el primer poder del Estado.

El carácter informativo que habían adquirido los diarios no tendrán que abandonarle ni restringirle, pero si acompañarle de artículos doctrinales, que sin retroceder al período del siglo XIX, sirvan, como sustitutos del libro que son, a formar un ambiente, que eleve los corazones, porque a la altura, que se hallan el lodo de la confusión los salpa. Únicamente así, merecerá llevar el título de «escuela de la sociedad», es decir, escuela de adultos, para la que el Estado no necesita presupuesto.

I-IV-1932.
CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO
EXTRACTIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4
J. MONTES
FOTOGRAFO -: San Juan, 63
frente a la Delegación de Hacienda

estos fines de la propiedad, que son los deberes imperfectos, mientras, por las razones antedichas, no se convirtieran en deberes perfectos. Esta es una buena tesis en relación con la propiedad privada... (El señor Pérez Madrugal: ¿Se puede uno reír?)

El señor presidente: No se dirija S. S. a mí con esas preguntas. Mire al señor Gómez Rójí, y cuando el señor Gómez Rójí se ría, puede también reírse S. S. (El señor Gómez Rójí pronunció palabras de protesta que no se perciben claramente).

El señor Martín y Martín: Lo que no se puede hacer es preguntar si se puede uno reír.

El señor Pérez Madrugal: No conoce su señoría un antecedente que es el que ha motivado mi pregunta.

El señor presidente: Señor Pérez Madrugal, deje S. S. que termine su discurso el señor Estévez.

El señor Estévez: El señor Díaz del Moral, persona ilustradísima y sumamente respetuosa, estando, por cierto, conforme a las cuestiones internacionales y otras muchas cosas, todo lo cual, sobre todo la riqueza principal de España, la agricultura, parece importa poco al Gobierno y a la inmensa mayoría de la Cámara y las ha meditado, el señor Díaz del Moral trató, desde esa tribuna (Señalando a la de señores secretarios), el asunto de la función social de la propiedad y hasta nombró a Santo Tomás de Aquino y a los Santos Padres, sin provocar vuestra risa, lo cual prueba que, por lo visto, según quien diga las cosas son objeto de sarcasmo o de aprecio; y el señor Díaz del Moral, hombre erudito y respetuoso dijo:

«He estudiado en dos profesores de Nancy la cuestión de la función social de la propiedad, y esos sabios dicen: «Nuestro apoyo a esta teoría está calado en Santo Tomás de Aquino y en los Santos Padres». ¿Es que diciendo yo estas cosas se convierten en objeto de risas y sarcasmos? Pues refos en buen hora (Risas) Sin embargo yo tengo que disentir de esta proposición del señor Díaz del Moral, porque Santo Tomás de Aquino fundamenta el derecho de la propiedad privada sin acordarse de la función social, sino que lo hace en el sentido que antes expliqué a la Cámara, diciendo que es lícito y conveniente que el hombre posea para sí y su familia, para cumplir los fines que especifica la «Summa Teológica», algo suyo, constante y de un modo perpetuo, dentro de su vida limitada.

Y esto, por los fines particulares que tiene que cumplir; por los fines familiares, que son indiscutiblemente obligatorios, y porque el Estado no podía atenderlos, y si acaso pretendiera atenderlos hoy, no pudo atenderlos en el tiempo pretérito, puesto que el individuo y la familia son anteriores al Estado. Luego por entonces antes de aparecer el Estado, tuvo que haber un fundamento que es este que he dicho. «Pero Santo Tomás llegó a más. (Rumores). Sostenía que si bien es verdad que la propiedad particular y familiar ha de ser así, el hombre que tiene propiedad privada debe usar de ella en forma tal que pueda fácilmente comunicarla a los demás, y aludiendo al apóstol, como aludía el señor Díaz del Moral, dice: «Ricos del siglo, dad rendimiento». Esta teoría quieren plagiarla los que admiten la escuela del socialismo como han tomado del cristianismo muchas cosas, si bien desnaturalizándolas, desposeyéndolas del valor sobrenatural que encierran y aprovechándose de ellas para sus fines particulares (Rumores) que son los fines del proselitismo. (El señor Álvarez Angulo: ¿También eso?)

Datos para la historia
La marcha de las Cortes
ex-Constituyentes
Sesiones del 8 y 9

LA SESION SECRETA.

Fue esta sesión secreta A VOCES. ¿Qué secreto puede haber en la farsa parlamentaria? Solo aquello que conviene ocultar al Poder público republicano-socialista, y lo que es insoportablemente objeto de la censura.

¡Sesión secreta! Dejemos a la conspiciosa del silencio lo que la elocuencia no debe decir; porque la elocuencia es un don de Dios que no debe padecer retardo y comentando el estrepitoso qué ocurrió en la menudada sesión secreta... A VOCES.

LA SESION PUBLICA DEL 9.

¡Válganos Dios! ¿Es que España no quiere enterarse, no quiere saber o muestra indiferente en referencia a lo que ocurre en el Parlamento?

Pues se interesa muy mucho; pero a fin de dar al traste con ese Parlamento que va a acabar con el buen nombre de España y con España misma.

En la sesión de ayer tarde, 9 de los corrientes, hubo diputado (don Teodoro Menéndez, socialista y subsecretario de Obras públicas, para que otro no pierda) que dirigió, al señor Baidón, una frase contra la madre de éste, tan enorme que no podemos estampar por lo crudísimo y por respeto a todos nuestros lectores.

En la sesión de hoy, 9 de los corrientes, se impondría correctivo inmediato y enérgico? No lo crea el lector. «Siguió el bajío, continuó la farsa y el espectáculo parlamentario... y aquí no ha pasado nada.

¿El pueblo español que crea, ora, trabaja y paga? Pues sin moverse.

«Cuando, con un solo soplo, podía dar al traste con todo esto, y salvarse ¡Pobre España!

PERO GRULLO.

Velas litúrgicas para el culto

HIO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén)
y
La Provedura - San Juan 83

Platería, Joyería, Bisutería
finca de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Buque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

¿Qué se pretende con ese proyecto?

¿Qué pretende este proyecto de Reforma agraria? Hace pocos días leña yo en un periódico de izquierda, «El Liberal», unas palabras en que se hacía una recomendación al Gobierno y a la Comisión que entienden en el proyecto; y se decía: «Se debe crear con ella (aludiendo a la propiedad privada) una pequeña burguesía que sea el perfil más acusado de la República». ¿Se quiere esto? Pues si es esto lo que se pretende, dedílo; ¡sed sinceros.

Yo supongo, señores diputados, que este proyecto no llegará a ser ley; pero si llega a serlo, nos va a ocurrir una cosa más grave, superlativamente más grave que los efectos causados por la disposición referente al laboreo forzoso de las tierras, proyecto detestabilísimo que tantos daños ha causado en los pueblos españoles.

En la mayor parte de los pueblos de Castilla cuando menos, había una paz pacífica, (Risas y rumores). Las familias vivían espléndidamente en el orden espiritual, aunque en el económico hubiera duelos y quebrantos, ajenos por completo a todas estas luchas presentes entre obreros y patronos: los agricultores mutuamente se ayudaban en sus faenas, y los obreros estaban muy de buen acuerdo con todos los propietarios productores; pero es llegado ese decreto del laboreo forzoso, y ya se ve el malestar y la discordia en los pueblos, y hoy los pueblos están en una lucha sumamente grave, lucha de clases, de odios y de ira no reprimida. Ese proyecto actual de Reforma agraria va a ser un volcán colocado a los pies de España.

El Gobierno se preocupa muy poca por este proyecto, ni tampoco se preocupa de los labradores y ganaderos ni de las clases productoras; siendo extraña su despreocupación por su proyecto; porque el Gobierno no ha asistido a la Cámara mientras se ha discutido la Reforma agraria; cuando más, había un ministro en ese banco; pero el Gobierno, que traía el proyecto, debió venir para escuchar todas las controversias, y cuanto aquí se dijera recogerlo, modificarlo, no desatenderlo; pero, en fin, allá él; el Gobierno brilló por su ausencia; así le preocupan los intereses de la agricultura y los de los labradores. Poca preocupación siente el Gobierno por este proyecto, aunque sea suyo. Yo me congratularía si un día el Gobierno pensara discretamente, se le ocurriera decir: Vamos a poner el proyecto debajo del brazo y nos marchamos con nuestros bártulos, despidiéndonos del Poder, y parodiando al clásico, podría decir: «¡Adiós, Poder, rey de los tristes destinos!» He dicho.

El señor presidente: Dado lo avanzado de la hora se suspende esta discusión.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

¿HA PROBADO ESTAS HOJAS DE AFEITAR?

NO DEJE DE COMPRARLAS!

DE VENTA

DOMINGO DE PABLO

PLAZA MAYOR, 50

BURGOS

Todas las misas que se celebren mañana 11, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D. Federico de la Llera

que falleció en igual fecha del año 1923.

(O. E. P. D.)

Su viuda, doña Juana del Barrio,

Ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Burgos 10 Junio 1932.

DE LA VIDA LOCAL

REMITIDO

Del Gobierno Civil Visita Pastoral y Confirmaciones

EL SR. SOLSONA SE DESPIDE DE BURGOS.

Al cesar en el mando de esta provincia, requerido por el Gobierno para ocupar el Gobierno civil de una provincia andaluza, de Huelva, cumplo dirigirla un afectuoso saludo a los burgaleses, con los que he convivido durante cerca de siete meses, tiempo que me ha bastado para sentirme unido a esta tierra por lazos inquebrantables. Al llegar aquí sentía por Castilla admiración y respeto. Al abandonar esta tierra siento, además, hondo afecto hacia ella, y donde quiera que vaya, donde quiera que esté se podrá contar incondicionalmente con mi modesta colaboración para cuanto tienda a contribuir a su progreso y engrandecimiento, por los que he trabajado en mi cargo con un entusiasmo y una fealdad insuperables.

A los partidos republicanos-radical-socialista, radical y socialista-mi gratitud sincera y emocionada por la colaboración cordial y entusiasta que me han prestado, y gracias a la cual, he podido desarrollar mi actuación en unos términos de los que mi conciencia está completamente satisfecha. Tengo la seguridad de que a no tardar Burgos será un firme bastión de republicanos, y el reconocimiento de mi esfuerzo por conseguirlo será el premio a que aspiro, y que me dejará pagado de los sinsabores que estos cargos llevan consigo en los actuales momentos.

Don Brantío Solsóna, al cesar en el mando de esta provincia, ha decretado la libertad de todos los presos gubernativos, y ha hecho los siguientes donativos: 50 pesetas a cada uno de los establecimientos: Las Mercedes, Tienda Asilo, Gota de Leche y Cándidas Escolares.

SALUDO DEL NUEVO GOBERNADOR.

Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo gobernador señor Vega Mantecón, el que se ha mostrado muy atento en la para con la prensa, ofreciéndose en el cargo para todo cuanto pueda redundar en bien de los intereses de la provincia, de la que se considera como hijo de la misma, y dice que confía en que con la colaboración de la prensa, tendrá una ayuda para hacer labor benéfica.

Nos ruega hagamos extensivo en el periódico un vivo y afectuoso saludo también a todos los habitantes de Burgos y su provincia.

LECHE PURA DE VACA

Servicio a domicilio.

30 céntimos cuartillo.

DESPACHO: Moneda, 15 y 17

Alcaldía de Burgos

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 8, de los corrientes, se anuncia que a las doce del día 13 del que sigue, se celebrará en la Sala de la Casa Consistorial la subasta, por pujas a la llama, del aprovechamiento de las hierbas que se producen en el Vivero denominado del «Dos de Mayo», con sujeción a las condiciones que se encuentran en el manifiesto en la Sección 1.ª de la Secretaría Municipal, para que puedan enterarse de ellas aquellos a quienes pueda interesar la subasta de referencia, los días laborables, de 10 a 13.

Burgos 10 de junio de 1932.

Coliseo Castilla

EL DOMINGO: EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO de la superproducción SONORA:

El favorito de la Guardia

opereta vienesa dialogada, música y efectos. Principales intérpretes Lillian Harvey y Henry Garat.

Gracia - Riqueza - Elegancia - Suntuosidad.

Esta mañana ha correspondido la visita pastoral a la parroquia de San Gil Abad, y efectuada ésta por el Excmo. Sr. Prelado ha administrado el Sacramento de la Confirmación a 214 niños y 107 niñas que han sido apadrinados por el Excmo. Sr. D. José María Moliner y su distinguida esposa doña María Fábregas del Plá.

El martes corresponde a las parroquias de San Esteban y San Nicolás y el miércoles a la de San Lázaro.

PROXIMA APERTURA DE LA CERVECERIA SABADELL INSTALADA EN EL PASEO DE LA ISLA AVANCE

Un herido grave

En el juego de bolos de Santa Dorotea, propiedad de Constantino Santamaría, resultó ayer tarde un hombre herido de gravedad a consecuencia de un golpe que le asestó con una bola en la cabeza otro individuo.

Acercó de quienes habían de formar parte de una partida de bolos que se iba a jugar, surgió una violenta discusión entre los ferroviarios Jesús Morquillas Álvarez de 37 años, con domicilio en Santa Dorotea 17 y Demetrio Martínez.

Aquel día una bofetada resultó a Demetrio, y éste, al verse agredido, cogió una bola y asestó con ella un fuerte golpe a su contrario que le hizo caer en tierra.

Los que presenciaron el hecho trasladaron al herido a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia de una fuerte contusión con hematoma y erosiones en la región temporal izquierda y probable fractura de la base del cráneo y otorragia.

Después de asistido fue llevado al Hospital provincial.

El agresor, que una vez cometido el hecho desapareció fue detenido a las nueve de la noche cuando se dirigía a su domicilio, por los agentes de Vigilancia señores Rodríguez y Martínez y puesto a disposición del Juzgado de instrucción (quien ordenó su ingreso en la cárcel).

Nota municipales

LAS PLANTAS GRATUITAS.

Se hace saber a todos los señores que han solicitado la cesión gratuita de plantas de jardinería de las que posee la Corporación Municipal, que pueden pasar al invernadero instalado en la calle de Madrid, a continuación del Depósito Administrativo, los días 13 y 14 del actual mes 8 a 12 y de 14 a las 18 a recoger las que puedan series facilitadas de las que consignan en sus peticiones, y la Alcaldía ruega que se respeten las plantadas en los jardines públicos.

EL RELLENO DEL ARLANZON.

A las constantes gestiones que viene realizando la Alcaldía para que den comienzo en breve las obras de relleno de los muros del encauzamiento, ha contestado el señor Ministro de Obras Públicas con el siguiente telegrama:

«Refiriéndome asunto encauzamiento río Arlanzon significole que en cuanto ordenación de pagos este Ministerio expida certificado existencia de crédito para ejecución por sistema administración pasará el expediente a la Intervención General de la Administración del Estado para que autorice obra».

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, tres muchachos por coger flores, en los jardines de «la Castellana» y con 2, el dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 9 de junio. Bueyes, 7 con un peso de 1865 kilos; terneros, 4 con 148; carneros, 0 con 00; ovejas, 0 con 00; corderos, 123 con 116; cerdos 4. con 505,600; cabrío, 0, con 0.

Recaudación. Consumos: 918'45 pesetas; matadero, 548'14; total: 1286'57 pesetas.

Reses degolladas el 10 de junio. Bueyes, 8; terneros, 18; carneros, 6; ovejas, 00; corderos, 118; cerdos, 0.

Avisos y convocatorias

ESTANISLAOS

Durante los meses de verano, a excepción de los domingos de comunión general, la misa de la Congregación se dirá a las ocho, teniéndose a continuación la plática, a fin de que les quede a los congregantes tiempo libre para sus deportes.

Cualquiera modificación circunstancial que haya necesidad de hacer, se avisará oportunamente.

José Diez Rumayor

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

de la Escuela Nacional de Puericultura

Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5 RAYOS X Espolón 16, 2.º

Exámenes en la Escuela municipal de Taquigrafía

Mañana sábado, a las siete de la tarde, se celebrarán los exámenes de fin de curso en la Escuela municipal de Taquigrafía y Mecanografía (escuela del Teatro) que dirige el competente profesor don Plácido Azcoña Quintana.

A continuación se verificará el reparto de premios y diplomas a los alumnos de uno y otro sexo que más se hayan distinguido, por su aplicación durante el curso de 1931-32.

Asistirá una representación del Excmo. Ayuntamiento.

La entrada será libre.

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

INNECESITA LENTE

Optica Nacional

Esportan - 1 - BURGOS

Mañana sábado día 11, a las ocho y media, en la Capilla de la Divina Pastora, darán comienzo las misas gregorianas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

Don José Pérez Díez

que falleció en San Sebastián el día 31 de mayo próximo pasado

(R. I. P.)

Su afligida esposa, doña Florentina López; sus hijos, doña Elena y don Mariano; hijos políticos, don Angel Martínez y doña Francisca García; hermano, don Silverio; hermana política, doña Petronilla López; nietos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios.

Ruegan a sus amistades, asistan a algunas de estas misas, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 10-VI-1932

12.º Tercio de la Guardia Civil

Comandancia de Burgos

A las once horas del día 23 del actual, tendrá lugar en esta Capital, en el Cuartel que ocupa la fuerza de esta Comandancia, la venta en pública subasta de un caballo de desecho, siendo de cuenta del comprador el importe del presente anuncio.

Burgos 10 de junio 1932.—El primer Jefe, Indalecio Terán Arnáiz.

PELUQUERIA DE SEÑORAS Lola

Dirigida por la acreditada ex-oficial de EL CENTRO

Teresa Arnáiz

La Instalación más moderna. Los trabajos más distinguidos

ONDULACION PERMANENTE con EUREKA

Caro Calvo 39

Burgos 10 de junio de 1932. Sr. Director del periódico local EL CASTELLANO.

Muy distinguido señor mío: Como interesado en la noticia inserta en el periódico de su digna dirección correspondiente a la noche de ayer, creo oportuno participarle que el hombre tímido, o lo que es igual, según el diccionario, el caso o ladrón diestro que penetró en la madrugada de dicho día en la habitación del que suscribe sino también en la de otros varios huéspedes, entre ellos don Manuel Manzanares, conocido industrial de Belorado, que fue precisamente el que sorprendió al ladrón en sus faenas y quien le hizo al fin huir con sus voces de alarma, librándose así de la substancia de una importante cantidad; y como entiendo que la osadía y destreza del ladrón, así como el resultado de las gestiones de la policía, a la que se dió oportuno conocimiento a las seis y media de la citada mañana, son mas interesantes al público para las sucesivas precauciones que el conocimiento e importancia insignificante de lo a mí tocado, es por lo que le ruego, señor director, la inserción íntegra de esta carta.

Anticipándole las más expresivas gracias, me es grato repetirme de Vd. muy atto, afmo, s. s. q. e. s. m.

JOSE VILLAFILA.

Juventud Católica - Obrera de Valladolid

El próximo domingo día 12, a las diez y media de su mañana, llegarán a nuestra ciudad, en autocar, veintitantos obreros de la Juventud Católica de Valladolid, en viaje de recreo y visita a la capital.

El punto de partida será nuestro Círculo de Obreros y después de los saludos de rigor y de visitar la Casa Social y la Barriada Obrera, irán a saludar al Excmo. Sr. Arzobispo, su querido paisano. Acto seguido visitará a la Catedral e Iglesia de San Nicolás y paseo de la ciudad.

A la una se reunirán a comer en los salones del Círculo Católico y se servirá a los expedicionarios un café de honor, obsequio que les ofrece la Juventud Católica-Obrera Burgalesa.

Por último, visita a la Cartuja de Miraflores y Monasterio de las Huelgas y regreso a Valladolid.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el sábado día 11.

A las cuatro y media, de la tarde, Psicología y Lógica, Ética y rudimento de Derecho, deberes éticos cívicos y rudimentos de Derecho.

A las cinco, Fisiología e Higiene.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

El Presidente de la Cámara de Comercio convoca a todos los industriales comprendidos en la Tarifa 3.ª de la Contribución Industrial a una reunión que tendrá lugar en la Cámara de Comercio a las siete de la tarde del día 13 de los corrientes, para enterarse de un asunto que les interesa.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Incidente sobre apelación de un auto de procesamiento procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, seguido por José Santodomingo del Mazo, defensor licenciodo, Ortega, procurador señor Maroto, ponente señor Presidente, Secretaría del Lic. señor Tornos.

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro seguida contra Carlos Rubio Latorre, sobre daños, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente declarando de oficio las costas.

En la causa procedente del Juzgado de Sedano, seguida contra David San Miguel Fernández sobre daños, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente declarando de oficio las costas.

(Continúa la Vida Local en las primeras columnas de quinta plana)

12.º Tercio de la Guardia Civil

Comandancia de Burgos

A las once horas del día 23 del actual, tendrá lugar en esta Capital, en el Cuartel que ocupa la fuerza de esta Comandancia, la venta en pública subasta de un caballo de desecho, siendo de cuenta del comprador el importe del presente anuncio.

Burgos 10 de junio 1932.—El primer Jefe, Indalecio Terán Arnáiz.

PELUQUERIA DE SEÑORAS Lola

Dirigida por la acreditada ex-oficial de EL CENTRO

Teresa Arnáiz

La Instalación más moderna. Los trabajos más distinguidos

ONDULACION PERMANENTE con EUREKA

Caro Calvo 39

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El problema social en Sevilla y el Estatuto Catalán

(Continúa la sesión de ayer.)

El señor Menéndez profiere frases insultantes y hace acción de levatarse. Le sujetan las personas de su alrededor y un secretario llega con un recado de la presidencia. Se calma aparentemente el señor Menéndez.

El presidente pide al señor Balbontín que aporte pruebas de lo que dice.

El señor Balbontín: Daré a su señoría las cartas que tengo aquí. Ahora voy a seguir leyendo atropellos.

Así lo hace, y a algunos los cañica de hechos monstruosos, manifestando que está dispuesto a mostrar todas las sanciones que quiera imponerle la presidencia si es calumnioso lo que dice. Añade que a un pobre inválido que corría y que se le pudo detener fácilmente, se le asesinó cobardemente por la espalda, y esto deshonraba a la España y a una civilización, y se ha querido lavar echándole tierra.

Mientras se hagan estas cosas no se podrá exigir calma al proletariado. Dice que hay que castigar a todos aquellos que cobraban un sueldo sin ley que les autorizara, como el señor Largo Caballero.

Termina pidiendo la destitución del capitán Doval.

Varios oradores piden la palabra y el presidente dice que quien primeramente ha de hablar es el señor Sol, por ser directamente acusado.

El señor Madrigal quiere que el señor Balbontín rectifique unas palabras que afectan a su honor. Después de algún forcejeo con éste y con el señor Fernández Castillejo, que también quiere hablar, se concede la palabra al señor Sol.

El señor Sol saluda a la Cámara por ser la primera vez que se dirige a ella y pide benevolencia para su intervención.

Manifiesta que el malestar de Sevilla es anterior al advenimiento de la República. Había multitud de obreros parados y no se trabajaba casi en la provincia.

Expone la situación en que se encontraba Sevilla con un Sindicato de parados que no tenía más misión que la de promover algunas huelgas que se promovían tenían por única misión la revuelta revolucionaria, sin que entrara para nada en ellas las reivindicaciones obreras.

Va enumerando las huelgas que se sucedían con el patrocinio de la C. N. T., y apenas se resolvía una se promovía otra, sin interrupción, obedeciendo a un plan.

A la huelga de los aceituneros siguió la de los transportes, y luego la de la Azucarera Eléctrica en la que los obreros pidieron un mes de jornal anticipado para cuando se terminara la campaña de la recolección de la remolacha.

Luego se refiere al conflicto de las gravas y arenas y expone cómo por todo lo ocurrido se metió público, que según los técnicos vale a dos cincuenta pesetas, lo ha resultado al Ayuntamiento a ciento doce pesetas. (Grandes murmullos).

Hay obras en las que los jornaleros han subido más que en importante de aquellas; hay otras que han tenido que ser custodiadas por los mismos obreros de ellas.

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Balneario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS, SULFHÍDRICAS, NITROGENADAS

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artrismo y reumatismo. CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma. PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES. Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

considerar a la República como explotadora de los obreros. Los obreros andaluces tampoco odian a la República, pues pueden afirmarse que si es cierto que la C. N. T. ha tenido en varios momentos el dominio absoluto del campo sevillano, es cierto también que ese dominio se lograba por el terror.

Rechaza las afirmaciones del señor Balbontín sobre malos tratos.

El señor Sol dice que todo el mundo sabe que eso es una leyenda y que se sabe también que en la C. N. T. actúan, nutridos y autorizados por ella, los grupos de acción que son pistoleros a sueldo que el señor Balbontín conoce bien, porque en una ocasión llegaron a meterse en la casa de su propio hermano e intentaron asesinarlo.

Recuerda que en el Congreso comunista celebrado en Sevilla, fueron considerados traidores Balbontín, Sedhes y Jiménez, porque se negaron a ponerse al frente de las masas para protestar contra las deportaciones del vapor «Buenos Aires». (Rumores y risas).

Insiste en negar que haya sido apaleado ningún detenido.

El señor Balbontín: Si dice eso su señoría, miente. (Grandes protestas).

Como continúa interrumpiéndole el señor Balbontín, desde diversos puntos de la Cámara, especialmente desde los socialistas, le increpan violentamente.

El señor Sol relata la llegada del señor Balbontín a Sevilla por la mañana y su salida por la noche. (Rumores).

El señor Balbontín: Yo no discuto mi valentía. (Rumores).

Protesta también de que las fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y la Policía, que estuvieron siempre dispuestas para prestar cualquier auxilio, sean difamadas y calumniadas amparándose en la inmunidad parlamentaria. (Grandes aplausos).

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba el proyecto autorizando al Gobierno para conceder a la Diputación de Vizcaya un anticipo de diez millones de pesetas reintegrables para obras provinciales.

El presidente de la Comisión, señor Bello, da cuenta de la modificación del artículo primero del dictamen que quedará redactado expresando que Cataluña es una región autónoma dentro de la República española siendo su órgano representativo la Generalidad y comprendiendo su territorio las cuatro provincias catalanas.

El señor Alba protesta contra que se dé cuenta tan repentinamente de estas modificaciones.

El señor Azaña advierte que él no pronunció el discurso con ánimo de hacer ningún dictamen añadiendo que lo que viene a discutir la Cámara es el dictamen de la Comisión, no su discurso. Añade que ahora se va a discutir el título primero, nº. 1.º de Hacienda.

EL ESTATUTO.

El señor Valle dice que la Comisión se ha limitado a recoger parte de las enmiendas y de los votos particulares.

El señor Alba insiste en decir que lo que se ha tratado no es el texto repartido a los diputados y

pide al presidente que haga cumplir el reglamento, dando cuenta de las modificaciones.

El señor Besteiro declara que el señor Alba tiene razón recabando su derecho a conocer los dictámenes con anticipación, pero como realmente el nuevo dictamen no propone nada nuevo, cree que podía discutirse.

El señor Alba declara que por esta vez no quiere entorpecer el debate pero en lo sucesivo espera que no se haga esto. Insiste en que el Gobierno debe concretar su opinión en materia de Hacienda por boca del ministro, al que considera como «el convidado de piedra».

El señor Azaña manifiesta que el Gobierno ha sido suficientemente explícito en la cuestión de Hacienda; ahora, si es que el señor Alba quiere hacer una ingeniosidad sobre el ministro de Hacienda, no quiere compartir su libertad.

El señor Alba se levanta nuevamente.

El señor Besteiro le ruega que reduzca cuanto pueda este escarceo.

El señor Alba insiste en que el asunto no está muy claro y que sería necesaria una declaración más explícita.

Don Abilio Calderón cree también que se ha seguido un trámite que no es reglamentario. Insiste en que se debe hacer una declaración más explícita por parte del Gobierno.

LA DISCUSION DEL ARTICULADO.

Comienza la discusión del articulado, leyéndose unas enmiendas, parte de las cuales ha aceptado la Comisión para incorporarlas al dictamen del artículo primero.

El señor Lluhi defiende su voto particular y el del señor Xirau: recuerda que el primer de Rivera pactó con Cambó antes del golpe de Estado la autonomía de Cataluña, cosa que no se realizó por la oposición del exrey Alfonso, quien dijo que se sentía sucesor de Felipe V. Entonces fué cuan-

do Cataluña pensó que dentro de la Monarquía no podía realizar sus aspiraciones.

Los republicanos catalanes eran y son partidarios de la sofisticación del problema en el seno de España, y han conseguido que Cataluña viva libre en los últimos tiempos al unísono de España.

El problema que se plantea a la minoría catalana es adaptar el Estatuto a la realidad de la Constitución. Por ello abandonaremos aquellas cosas que nos demuestren que puedan perjudicar a cualquiera otra región española. Para el resto mantendremos el máximo de nuestras aspiraciones. Mantendremos la palabra «estat català» desde el punto de vista jurídico.

Seguidamente retira el voto.

Los señores Calderón y Gil Robles retiran varias enmiendas.

El señor Sazatornido apoya otra. Quiere que el artículo se redija diciendo que Cataluña es una región que se acoge al régimen de autonomías de la República española, siendo su órgano representativo la Generalidad.

Le contesta el señor Irujo, admitiendo, en nombre de la comisión, la enmienda de señor Sazatornido; pero éste la retira al enterarse de que hay otra enmienda análoga a la suya, enmienda que defiende el señor Ruiz Funes.

El señor Besteiro propone que se suspenda la discusión, para que la comisión redacte los artículos del título primero que vayan a modificarse, reanunciándose después para leerlos y discutirlos hoy.

Se acuerda así y se suspende la sesión.

INCIDENTE.—UN DETENIDO.

Después de abandonar el señor Besteiro la presidencia y habiendo salido la mayoría de los diputados del salón, un individuo, desde la tribuna pública, grita:

—¡Ya les han dado lo que quieren a esos egoístas!

Los señores lo detienen y lo sacan de la tribuna.

Han advertido que el aborrotador estuvo explícitamente aguardando a que se levantara la sesión.

Minutos después se reanuda ésta, leyéndose los artículos modificados, y se levanta definitivamente a las nueve y cuarto de la noche.

Otro aspecto interesante es que se da a la Sociedad concesionaria trato de favor excepcional.

Se demuestra si se considera que en el pliego de condiciones de esta Sociedad ésta debía hacerse cargo del stock de tabacos existente en el momento de hacerse la concesión, cláusula que no se ha cumplido. Tanto es así, que hace poco que al dueño de dicho stock le han manifestado que se quede con él, porque la nueva Compañía no lo quiere.

CABALAS.

Madrid 10.—Un diario de la noche dice que la anunciada combinación militar, motivada por pasar a la reserva el general Gil Yuste, se hará en la siguiente forma:

El general Villegas pasará a la tercera inspección; el general Franco a la división de Sevilla; y el general González a la de Madrid. Será ascendido a general de división el de brigada el señor Vega.

LA «GACETA».

Madrid 10.—La «Gaceta» publica el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Cogollos a favor de don Roque Díez Alonso, que es de la Clacóncha.

LOS DERECHOS DEL MAIZ Y DEL TRIGO.

Madrid 10.—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Agricultura disponiendo que el maíz exótico que se declare para el consumo devenga por derecho de importación la cantidad de siete pesetas oro por quintal métrico.

El orden declarando que los derechos arancelarios que habrá de pagar el trigo conducido en vapores que lleguen a puerto español los días 11 al 20 del mes de

junio y se reanuda el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Otro aspecto interesante es que se da a la Sociedad concesionaria trato de favor excepcional.

Se demuestra si se considera que en el pliego de condiciones de esta Sociedad ésta debía hacerse cargo del stock de tabacos existente en el momento de hacerse la concesión, cláusula que no se ha cumplido. Tanto es así, que hace poco que al dueño de dicho stock le han manifestado que se quede con él, porque la nueva Compañía no lo quiere.

CABALAS.

Madrid 10.—Un diario de la noche dice que la anunciada combinación militar, motivada por pasar a la reserva el general Gil Yuste, se hará en la siguiente forma:

El general Villegas pasará a la tercera inspección; el general Franco a la división de Sevilla; y el general González a la de Madrid. Será ascendido a general de división el de brigada el señor Vega.

LA «GACETA».

Madrid 10.—La «Gaceta» publica el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Cogollos a favor de don Roque Díez Alonso, que es de la Clacóncha.

LOS DERECHOS DEL MAIZ Y DEL TRIGO.

Madrid 10.—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Agricultura disponiendo que el maíz exótico que se declare para el consumo devenga por derecho de importación la cantidad de siete pesetas oro por quintal métrico.

El orden declarando que los derechos arancelarios que habrá de pagar el trigo conducido en vapores que lleguen a puerto español los días 11 al 20 del mes de

junio y se reanuda el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Otro aspecto interesante es que se da a la Sociedad concesionaria trato de favor excepcional.

Se demuestra si se considera que en el pliego de condiciones de esta Sociedad ésta debía hacerse cargo del stock de tabacos existente en el momento de hacerse la concesión, cláusula que no se ha cumplido. Tanto es así, que hace poco que al dueño de dicho stock le han manifestado que se quede con él, porque la nueva Compañía no lo quiere.

CABALAS.

Madrid 10.—Un diario de la noche dice que la anunciada combinación militar, motivada por pasar a la reserva el general Gil Yuste, se hará en la siguiente forma:

El general Villegas pasará a la tercera inspección; el general Franco a la división de Sevilla; y el general González a la de Madrid. Será ascendido a general de división el de brigada el señor Vega.

LA «GACETA».

Madrid 10.—La «Gaceta» publica el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Cogollos a favor de don Roque Díez Alonso, que es de la Clacóncha.

LOS DERECHOS DEL MAIZ Y DEL TRIGO.

Madrid 10.—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Agricultura disponiendo que el maíz exótico que se declare para el consumo devenga por derecho de importación la cantidad de siete pesetas oro por quintal métrico.

El orden declarando que los derechos arancelarios que habrá de pagar el trigo conducido en vapores que lleguen a puerto español los días 11 al 20 del mes de

junio y se reanuda el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

Se da por terminada la huelga de Galicia

El Ferrol 10.—El comité de huelga ha comunicado su delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol ha dado órdenes a toda la región para que cese la huelga a las doce de la

noche y se reanude el trabajo hoy viernes. En El Ferrol

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia de lo tratado.--Una nota de la Junta Tradicionalista.--Incendio intencionado

CONSEJO DE MINISTROS.—REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid 10 (4 t).—Durante tres horas, desde las doce menos cuarto, hasta las tres menos cuarto, estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia. Ninguno de ellos hizo manifestación alguna al entrar ni al salir.

La referencia oficiosa de lo tratado dice así:

Estado.—Decreto de fer relativo a la ratificación del convenio sobre navegación aérea concertado entre España y los Países Bajos. Justicia.—Instituto del penado. Emilio Moreno Iglesias. Gobernación.—Admitiendo la dimisión del gobernador de Almería don Adolfo Alas Argüelles, y nombrando para sustituirle a don Isidro Liarte.

Hacienda.—Concesión de un crédito extraordinario con destino a conferencias internacionales telegráficas y radiotelegráficas.

Decreto relativo a los bienes privados de don Alfonso de Borbón. Ciertos créditos y expedientes de trámite.

Trabajo.—Concesión de pensiones vitalicias a Ascensión Niño Alcaraz y José García Ruiz.

LOS AGRARIOS.

Madrid 10 (4 t).—Esta mañana se ha reunido la minoría agraria examinando las tres enmiendas que presentará al nuevo dictamen sobre el Estatuto catalán que defenderá el señor Royo Villanova, LOS INCENDIARIOS.

Madrid 10 (4 t).—En las primeras horas de esta mañana unos individuos penetraron en la fábrica de material telefónico Standard rompiendo la alambrada de la parte trasera del edificio. Después prendieron fuego a uno de los pavimentos arrojando varias botellas de petróleo.

El servicio de incendios acudió con toda rapidez y logró sofocar las llamas.

UNA NOTA DE LA JUNTA TRADICIONALISTA.

Madrid 10 (6 t).—La Junta suprema tradicionalista ha facilitado una nota en la que se dice que ha circulado por la prensa un telegrama de la Agencia Febus, en el que se da cuenta de una asamblea de legitimistas celebrada en Toulouse, tomándose en ella diferentes acuerdos.

Como es costumbre en esta clase de informaciones tendenciosas hay un adarme de verdad mezclada con infundios. En esa reunión no tenían nada que hacer los dignos legitimistas franceses ni hubo yelo ni discrepancias de ninguna clase. Tampoco se trató de la sucesión del candidato del tradicionalismo, que en todo caso habría de aceptar el programa tradicionalista, esencialmente antiliberal y antiparlamentario.

La nota termina diciendo que ese es el verdadero sentir de la Comunidad tradicionalista.

NO DIMITE.

Madrid 10 (7 t).—Se ha desmentido que vaya a presentar su dimisión el director general de Telégrafos señor Barroso.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid 10 (6 t).—Giral dijo en los pasillos de la Cámara que el Consejo a pesar de durar tres horas había sido breve, pues el presidente tuvo que conferenciar durante una hora con el embajador de Bélgica.

Añadió que se había nombrado gobernador de Zamora a don Alvaro Frías Beltrán y que el decreto referente a la incautación de los bienes de don Alfonso de Borbón dispone que los bienes muebles y el metálico de las cuentas corrientes sean ingresados en el Tesoro.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 10 (6 t).—Maura ha conferenciado con Gil Robles, Besteiro y Prieto acerca de las denuncias formuladas por el primer. Cree que el martes se discutirán y opina que Gil no ha querido dañar al Gobierno, sino que se esclarezcan algunas cuestiones.

Oreja Edoqui ha anunciado una interposición a Carner acerca de unas operaciones de crédito con el Banco de Francia.

La minoría de Acción Republicana se muestra conforme con la nueva redacción del artículo 1.º del Estatuto. Gil Robles defenderá una enmienda en el sentido de que no desaparezca el nombre de España del Estatuto.

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 10 (6 t).—A las cuatro abre la sesión Besteiro.

Poca animación. En el banco azul los ministros de Trabajo, Hacienda y Obras públicas.

Fanjul pregunta si tiene reservada la palabra y el presidente

PROVINCIAS

Vuelca un camión con guardias de Asalto: todos heridos.--Noticias de Barcelona

UN TRANVIA EMBISTE A UN CAMION DE GUARDIAS DE ASALTO.

Coruña 10 (4 t).—En el rápido de Madrid llegaron a esta capital 80 guardias de asalto, que con los 70 llegados ayer, componen el contingente de 150 que quedará acuartelado aquí.

Los guardias se acomodaron en dos camiones de Intendencia para trasladarse al cuartel situado en la calle de Juan Vega. En cada vehículo se montaron 40 individuos emprendiendo la marcha a velocidad considerable. Cuando el primero llegaba a la plaza Vieja, un guardia multo-pal hizo señal de que parase, pero el coche no se detuvo.

Momentos después, y a la misma velocidad llegó al mismo sitio el segundo camión, que fue embestido por un tranvía de gran tamaño, volcando. Todos los guardias fueron despedidos en distintas direcciones, resultando también todos heridos. La mayoría de pronóstico reservado.

Los transeúntes accidieron rápidamente en auxilio de los guardias, que fueron trasladados a las Casas de Socorro. Muchos médicos particulares ayudaron a los facultativos municipales en la tarea de curar a los lesionados. En los primeros momentos se ori-

le contesta afirmativamente. Franco quiere hablar para recoger los insultos que dice se le han dirigido y se le advierte que podrá hacerlo cuando prosiga la interpellación sobre los sucesos de Sevilla. Se aprueba el proyecto de ley concediendo a la Diputación de Vizcaya un anticipo de diez millones. Prosigue la discusión del Estatuto y Royo Villanova defiende una enmienda al artículo primero. En el sentido de que conste que España autoriza a Cataluña a organizarse como región autónoma en unión de las demás regiones y provincias.

Dice que es absurdo creer en un pacto entre España y Cataluña, y que no puede pensarse en nacionalidades dentro del Estado español. Añade que nos hallamos en la misma situación de las Cortes de Cádiz y que la unidad de la Patria es intangible. Cree que la aprobación del Estatuto se demorará hasta después de las vacaciones, pues los catalanes que han esperado desde Felipe V. pueden esperar tres meses más.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 10 (6 t).—Ha llegado el subdirector general de Carabineros que va a inspeccionar los puestos de la frontera.

El general Batet ha marchado al Vallés para presenciar un supuesto táctico.

En el Consejo de Guerra contra el soldado de Caballería Jaime Mena por el delito de desobediencia e insulto a superior, el fiscal le ha pedido dos años de prisión. La huelga de Sabadell continúa en el mismo estado.

En la calle del Consejo de Ciento ardió una fábrica de licores. El teatro Principal de Tortosa se incendió y quedó destruido poco después de terminar la función de la Compañía Robles.

No hubo desgracias personales. Maciá ha dicho que el Estatuto marcha adelante y que le parece bien la nueva redacción del artículo 1.º

PERIODICO MULTADO

Segovia 10 (6 t).—El diario «El Adelantado» ha sido multado por el gobernador con 500 pesetas por haber publicado una información considerada como tendenciosa al dar cuenta de las negociaciones para lograr el arreglo del conflicto del trabajo rural. La medida ha causado gran extrañeza, pues el propietario de ese periódico, diputado señor Cano de Hueda, es precisamente quien redactó las bases que se aprobaron.

UN RLANTE.

Pontevedra 10 (6 t).—En las cárceles los presos se amotinaron. La guardia exterior logró reducir a los revoltosos.

EXTRANJERO

El nuevo gobierno Chileno

LA ERA CAPITALISTA HA TERMINADO EN CHILE.

Santiago de Chile 10 (4 t).—La Junta provisional ha publicado un decreto regularizando la retirada de depósitos de las Cajas de Ahorro. La retirada de depósitos pueden ir hasta en 20 por 100 cada diez días, no debiendo exceder de tres mil pesos en cada caso. Exceptuándose las retiradas para pago de salarios, obligaciones de contratos, contribuciones, etcétera.

DICTADURA BENEVOLE PARA ACABAR CON EL CAPITALISMO.

Santiago de Chile 10 (4 t).—La era capitalista ha llegado a su fin definitivo en Chile, según unas declaraciones exclusivas hechas a la United Press por el jefe de la revolución don Carlos Dávila. En conculgas escritas de su puño y letra y firmadas para divul-

gación por medio de la United Press Dávila da sus siguientes explicaciones acerca de los propósitos del Gobierno:

«El poder del capitalismo quedará completamente extinguido en Chile. Para conseguir esto el país tendrá una «Dictadura benevoluta» que considero cuenta con el apoyo de los Cuerpos armados y del 95 por 100 de los chilenos. Con estas fuerzas podemos llegar a la socialización del país.»

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 10.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Se resuelve que el capitán don Maximiliano Bardeux Armendariz, del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Madrid, pase a prestar sus servicios a la de Burgos, afecto al Centro de Movilización y reserva número 11.

Idem don José Arja Valenzuela, del mismo, a la provincia de Logroño, afecto al mismo centro de Movilización. Idem al capitán don Jesús Loma Arce, en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Madrid, pase a continuar sus servicios a la de Murda.

ASCENSOS

Infantería.—Se concede el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos a tres tenientes coronales cuatro comandantes, entre ellos don Natalio López Bravo, ayudante del general de brigada don Manuel Dávila Avalos.

fábrica de LICORES Y AGUARDIENTES VINOS FINOS

Vino de Aguarón FABRICANTE del ANIS Y LICOR PAPA MOSCAS ALMIRANTE BONIFAZ 27-BURGOS

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razon en este Administración.

Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Aprobado por la Academia de Medicina.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 9	Día 10
Interior 4 %		
Serie F. de 80.000	65 00	65 00
A. de 500	62 00	62 00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		78 50
A. de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 28.000	78 25	
A. de 500	78 25	
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 80.000		
A. de 500	84 80	84 50
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 80.000		
A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 80.000		
A. de 500	92 00	91 00
Amortizable 5 % 1927 non impuesto		
Serie F. de 80.000	77 40	77 75
A. de 500	77 40	77 75
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 80.000	91 75	92 00
A. de 500	92 50	92 80
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 280.000	66 75	67 80
A. de 500	66 25	
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	77 00	77 50
A. de 400		
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 80.000		
A. de 500	81 80	81 50
Onda Ferroviaria		
Serie A. de 500	88 75	88 75
C. de 25.000		88 75
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
A por 100		82 00
Id. 5 por 100	87 50	87 75
Id. 6 por 100	105 00	105 00
Marruecos 5 por 100		77 75
Asociaciones		
Banco de España	820 00	821 00
Hipotecario		
Hispano Americano		
R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito Central		215 00
Arrendataria de Tabacos		
Explosivos	615 00	615 00
Azucareras ordinarias	85 50	86 00
Altos Hornos		81 60
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza Alcanites	161 00	161 00
Norte de España		271 00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		84 80
2.ª		
3.ª		
4.ª		
5.ª		50 50
6 por 100		
Valencia 1/2 por 100		87 25
Alicante 5 por 100 1.ª H.		216 00
2.ª		
3 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	47 90	47 90
Libras esterlinas	44 70	44 70
Francos suizos	257 50	257 50
Belgas (100)	169 00	169 00
Liras	62 40	62 40
Dólares	12 14	12 14
Marcos	2 16	2 17
Escudos portugueses	40 85	40 80

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 10 palabras 0'50 pta. Insuperadas. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pta. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Si lo necesitamos grátis en esta sección

Pida usted Jabón Chimbo. Se arriendan locales propios industria o almacén, en la calle Hospital Militar. Informes: Vega, 27.

Se traspasa un bar, en el centro de la población. Para informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

Lavanderías: plazas para ropa a precios sin competencia; para revendedores, tarifa reducida. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Vendo buenas condiciones, chalet todo piedra, compuesto planta baja, dos pisos, hercia regado y dos casitas, huerta bichos. Razón: Sr. Puente, «Diario de Burgos».

Se vende turbina, semi-nueva. Razón: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río en esta Administración.

Apelle refinado, a granel de clase exacta a la mejor que se recibe en latas; aceites filtrados, superiores de gran aceptación, único filtro en Burgos y aceites corrientes clases garantizadas exentas de mal gusto. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se arriendan locales amplios, sitio céntrico, muy adoptables almacenes. También alquiler otros salones para oficinas, sociedades o academias. Informes: Vda. de Barbero, de 7 a 8 tarde. Calle Miranda, núm. 9, 1.ª, izquierda.

Mata ratas. Regalo 1.000 cajas a 25 céntimos cada una, excelentes resultados. Droguería Evello, San Lorenzo 42, Burgos.

Se ofrece china para servir. Razón: Progreso, número 8, Francisco Avenzado.

Licores champagnes y vinos finos, de todas las marcas. Licores y vinos generosos a granel, buenas calidades a competir con las embotelladas y precios económicos. Consultenos y pruebe éstas clases, antes de hacer sus compras. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se vende verja de hierro y lámpara con zócalo de mármol, para sepultura. Informes: Joyería Casa Pio.

Para ordenanza o cosa análoga, se ofrece persona, 45 años, Razón, en esta Administración.

Automóvil Citroën, seis cilindros, último modelo, se vende barato, facilidad pago. Informes: Mariano Nava, Garage Calle Vitoria, Burgos.

Pérdida de un crucifijo grande de plata y nácar. Se agradecerá a quien lo entregue en Huerto del Rey, 16, 3.ª, izquierda.

Sidra Asturiana dulce y seca, en barriles de cien litros, próxima a recibir directamente de mi sucular de Gijón; envíeme su pedido, para reservarlo. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Salvador Pascual, profesor de piano, lecciones a domicilio. San Juan, 63, 2.ª, derecha Teléfono 535-R.

Labradores: gran rebaja de precios, en sogas y lías de esparto para toda aplicación. Contratistas de obras, dispongo bastante existencia de rollos de 125 metros desde media a cuatro pulgadas de gruesos. Crucifijos, placa para hacer redes y revendedores, precios especiales para que le interese el artículo; solicite tarifa. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Señora para ama de casa educada y no haga operaciones sin consultarnos antes. Informes: Abo, preparamos cajas sartidas a precio de fábrica. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se vende una casa en el centro de la población. Informar: Gonzalo Mercado, Progreso, 1, 2.ª.

Linoleum. Persianas, carpetas de Coco, gran saldo a precios de fábrica. Casa Quesada, Paloma, 28 Esterería.

Se alquila espacioso y bien situado, local propio para industria, almacén, garage o talleres, Calle de Madrid, 9.

Sastra de niños, se ofrece. Paseo del Empeinado, número 1, 2.ª.

Pescados en escabeche y aceite, gran existencia de latas de todas las clases y tamaños. Oportunidad para la compra de latas de 1/600 kg completamente baratas. Clases garantizadas y precios especiales para 5, 10, 25, 50 o más cajas. Le agradeceré su visita para que pueda apreciarlo y no haga operaciones sin consultarnos antes. Informes: Abo, preparamos cajas sartidas a precio de fábrica. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Asustina rellena, clase extra; aceitunas manzanilla fina a granel y en latas de todos tamaños. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Aparato moltrador, con 4 cilindros de 88 centímetros cada uno, se vende barato. Razón: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río en esta Administración.

Se vende máquina de escribir y molino eléctrico para café. Informes: Cooperativa C. Obreros.

Por 55 pesetas arriadas bonito piso moderno, con huerta, sol, agua etc. Informes: en esta Administración.

Vende volquete, en buenas condiciones, Razón Arrabal, número 21.

Se necesitan Agentes a sueldo o comisión, en cabezas de partido de la Provincia. Escríbala a N. Fernández, Fernán-González 87, duplicado, 2.ª.

Se vende carro de varas, seminuevo, máquina segadora buen uso. Para tratar, con Mariano García, Villaverde del Monte.

Aparato-radio, vendo ocasión, directo a la corriente de alumbrado, potente y selectivo, con amplificación discos, barato. Para verlo y tratar: Señor Navarro, Prim, 23.

Se arriendan espaciosas cuadras y cocheras, sitio céntrico. Informarán: en el Hotel Norte y Londres.

Se ofrece joven, sabiendo francés, inglés y mecanografía. Informar: Puebla, 11, primero.

Ocasión. Motor de 25 H P, a gas pobre, sistema Diesel, se vende en muy buenas condiciones. Informar: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río en esta Administración.

Se necesita muchacha que entienda de cocina o doncella, con buenas referencias, Isla 81.

Se vende un carro de par, seminuevo, con todos sus aperos y una máquina segadora «Gartels». Para tratar con Eleuterio del Río, en Melgar de Fernamental y en Burgos, Cooperativa del Círculo C. de Obreros.

Liquidamos: doce armarios, de roble Americano, una biblioteca, a 115 pesetas. Talleres: Fernán-González, 21.

Coches para niño, nuevo modelo, vendo barato, también 6 discos gramófono 25 c/m, por 11 pts. Merced, 2, 2.ª.

Se necesita un palidoro. Taller de aliquidado, San Juan 38 y 40.

Joven, se ofrece para secretario, horas extraordinarias. Dirigirse por escrito a J. L. M., en esta Administración.

Se vende una cónsula, una cama, una mesita de noche, un lavabo y una mesa de estudiante. Calle Pablo Iglesias, 14 y 16, 2.ª, izquierda.

Vermouth legítimo de la mejor marca. Me permito recordar a Vd. que igual que los licores, debido a la cantidad de mi compra anual por la que obtengo buenos descuentos, puedo servirle bien desde fábrica o de esta s/c, al mismo precio o más económico que el que le resulte pidiéndolo Vd. directamente; solicite precios indicando cantidad de compra, antes de hacer sus compromisos anuales, pues para estos contratos a mi vez también tengo establecido una escala de descuento que ha de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se vende alternador, en buen estado. Para tratar: Bernardo Rioja, en Villamayor del Río en esta Administración.

De la vida local

(Viene de segunda plana)

DEPORTES

Delegación de Hacienda

CAMPO ZATORRE.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Campo de deportes de la barriada obrera, llamado «Zatorre», un partido de fútbol, entre los equipos «Club Deportivo Briesca» y «Juventud F. C.» del Círculo Católico.

El encuentro de ambos equipos promete ser un acontecimiento y a presentarse se espera acudir numeroso público.

Notas de Sociedad

NUEVO MEDICO.

Con feliz éxito y brillantes notas, ha terminado su carrera de medicina, en Valladolid, don José del Álamo Cristóbal, hijo de don José, médico de Barbadiño de Herreros, y doña Ramona, y hoy ha salido para dicho pueblo.

Felicitemos al nuevo galeno, felicitación que hacemos extensiva a sus padres y familia.

NECROLOGICAS.

A la edad de 26 años, falleció ayer el joven don Manuel González Peña, oficial de la Sucursal del Banco de España en Huesca.

A su afligida madre, hermanos y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

En Santa Cruz de Juarros ha dejado de existir doña Petra García Blanco, a la edad de 62 años.

A su desconsolado esposo don Juan Martín, hijos, entre ellos don Antonio Martín García, párroco de San Martín del Rojo y demás familia, testimoniamos nuestro pésame.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres, el día 9, 564.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

UROSOVLINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.,

El presidente de la Mutua de Tradicionalista Burgalesa don Julián Díez Fernández, se nos ha ofrecido en su nuevo cargo.

Agradecemos cordialmente la atención y fe desamos prosperidad y acierto al frente de la Mutua.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo

(mas cantidad precio especial) DEPOSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCEZ, n.º 4.-BURGOS

La Viuda e hijos de don José Pérez Díez (q. e. p. d.) nos ruega demos en su nombre las mas expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud del finado y asistieron al entierro y funeral.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

Camisería Hernando

presenta en la actual temporada artículos finos, de gran gusto, al precio de los corrientes.

Nunca mejor ocasión para hacer sus compras.

PLAZA MAYOR, 51

Biblioteca nacional

El Patronato de la Biblioteca Nacional en sus esfuerzos por renovar y enriquecer el primer establecimiento bibliográfico de la nación, tropieza con un obstáculo grave: con la apatía y desdén de los impresores para entregar el ejemplar que están obligados a remitir, cumpliendo la ley, a la Biblioteca Nacional. Deben considerar los autores, editores e impresores que, hasta desde un punto de vista comercial, les interesa cumplir la ley. Los libros recientemente ingresados en la Biblioteca se exhiben en vitrinas durante 15 días, se está imprimiendo el catálogo de todas las cédulas, se va a establecer un servicio de intercambio, es decir, que el libro que ingrese en la Nacional, va a tener la máxima propaganda y precisamente en un público amante del libro. No quisiera el Patronato (usar) constantemente las medidas coercitivas a que tiene derecho; pero cuando los ruegos no bastan tiene que emplearlas y está decidido a aplicarlas con todo rigor.

Los mercados

Burgos 9

MERCADO DE GANADO

En el mercado de ganado, rigieron los siguientes precios:

Bueyes del país, a 16 y 18 pesetas arroba en vivo.

Idem gallegos, a 55 pesetas arroba en canal.

Vacas extremeñas, a 55 ptas. Idem Idem.

Corderos macacos del país, de 1'50 a 1'60 kilo.

Idem de Extremadura, de 1'50 a 1'40.

Carneros, a 1'80.

Ovejas, a 1'80 y 1'40.

Idem emparejadas, de 60 a 90 pesetas una.

SALAS DE LOS INFANTES

9-VI-1928.

Trigo mocho, a 100, reales fanega.

Idem rojo, a 98.

Centeno, a 96.

Cebada, a 82.

Avena, a 86.

Tiños, a 97.

Patatas, a 11 reales arroba.

Alubias, a 16 reales celemin.

Cerdos al destete, de 15 a 55 ptas. uno.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

8-VI-28

Trigo blanquillo, a 92.

Centeno, a 76.

Cebada, a 62.

Avena, a 48.

Yeros, a 100.

Tiños, a 100.

Patatas, a 18 reales arroba.

Alubias, a 220.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

Avicultura campestre

Obrata de divulgación Avícola

por

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Roa (Burgos). Huevos para incubar LEGHORN y WYANDOTTES, 6 pesetas docena.

Polluelos de un día, de las mismas razas, 16-pesetas docena.

Todo franco embalaje. No se sirven menos de 4 docenas.

10 - 20 PESETAS

trabajando horas libres (cualquier localidad).

5.000 estilográficas

gratis a nuestros colaboradores. Enviar 5 sellos amistades. Editorial «NOVELTY» APARTADO, n.º 10.079. MADRID.

LA AMUEBLADORA

Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despacho, recibidores, etc.

No confundirse: LA AMUEBLADORA San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

ARTICULOS REGALOS LA COCINA Presente de Navidad. Casa especial en el barrio de San Pablo. Calle de Alarcón n.º 17. Teléfono 1111.

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO RAPIDEZ PERFECCION BARATURA TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES CALLE DE SANTANDER, NUM.12 BURGOS. Obras de lujo, Programas, Folletos, Facturas, Carteles, Prospectos. Tarjetas visita y comerciales, Carnets, Estampas, Modelaje para oficinas, etc.

LA HORRA Aranda de Duero

JUVENTUD CATOLICA.

Inspesado y admirable es el calor y entusiasmo que los jóvenes católicos de La Horra van desplegando por conseguir el perfecto funcionamiento y el progreso de la naciente Asociación. Han dado comienzo a su obra de apostolado y la semilla que esparcen en su derredor se va fructificando cada domingo en el número de jóvenes que solicitan su ingreso en la naciente entidad. Muy en breve quedará constituida legamente y se procederá a la apertura de los Círculos de Estudios. Estos responderán a un programa que tratará de formar jóvenes de voluntad firme, de honrada acrisolada, de instrucción sólida sobre las cuestiones sociales hoy tan debatidas y tan mal interpretadas.

En manos de la juventud de hoy está el porvenir de mañana y en la sana formación de ella el remedio a todos los males que se nos avecinan. De aquí que se haga indispensable la organización de las juvenidades en todos los pueblos por pequeños que sean.

Pocos eran en La Horra los que integraban la lista en sus principios y a ésta se va aumentando de una manera asombrosa. El porvenir que la juventud de La Horra se le presenta es sobremediano hatagüeño y las demostraciones de cariño y el apoyo económico que de personas caritativas hemos recibido son también consoladores.

A todas las personas que con su pequeño óbito se han hecho acreedoras a nuestro reconocimiento, singularmente a don Felipe Portillo, de esta localidad, enviamos con estas líneas las más expresivas gracias y ya anticipadas a cuantas se hallan animadas a seguir este ejemplo.

FIESTA DEL SAGRADO CORAZON.

La fiesta del Sagrado Corazón no solo no ha disminuido de esplendor con que se acostumbraba a celebrarse en la hora a través de ceremonias religiosas sino que ha superado en magnificencia a las demás y a las de años anteriores.

Benditos enemigos que han logrado despertar en los católicos la fe religiosa que quizá en muchos estaría casi por completo extinguida.

A las ocho dió comienzo la misa de comunión en la que se acercaron a recibir el Pan de los fuertes gran número de socios del Círculo Católico y de la Juventud Católica bajo cuya protección están colocados, un sinnúmero de niños y niñas y muchas madres de familia.

Antes de la misa mayor se celebró la procesión. Imponente era el aspecto que ofrecía el desfile de la muchedumbre que pasaba en triunfo por las calles a los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Rompen la marcha los niños del Colegio de San Juan, siguen las Hijas de María llevando en alto a su Reina; a continuación vienen los jóvenes católicos que se honran en llevar sobre sus hombros a su Rey y Patrono especial; llegan después los hombres y por fin las mujeres, pero todos entonando al unísono cánticos de triunfo y de gloria, como el «Cristo venec», «Vuestro Apostolado avanza», etc., etc.

Constituyó, pues, esta procesión una singular y grandiosa manifestación de fe de este pueblo.

La misa, oficiada por nuestro colorado párroco, fué cantada por la Schola Cantorum de La Horra. El sermón a cargo del I. Sr. Magistrado de la Santa I. C. del Burgo, inyectó llamas de fuego de amor al Sagrado Corazón en todos los fiates que le escucharon.

Finalizada la misa, los socios del C. C. acompañaron hasta este Centro a los señores sacerdotes donde todos en fraternal amistad se sirvió un agradable refresco.

UN JOVEN.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Litras, que todo-ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Han dado comienzo en el día de hoy los cultos divinos en honor del Corazón Delfico. La comunión reparadora, la novena y la exposición del Santísimo, han constituido la solemnidad del día del Corazón de Jesús, a la que perfectamente organizado por el Apostolado de la Oración, ha respondido el pueblo acudiendo a los templos, especialmente en la parroquia de Santa María, donde se halla constituida la Asociación.

El Dios de los Amores no estuvo solo en el altar. El pueblo creyente en atracción misteriosa de fe acudió a la vela organizada por coros de ambos sexos, orando al lado del Señor para que así con oraciones íntimas se aplade de nuestra España y triunfe la virtud.

Todas las calles de Aranda se hallaban engalanadas destacándose en muchos edificios el símbolo del Amor Divino. El novenario terminará con un triduo de sermones a cargo del R. P. Jesús García C. M. F.

La fiesta principal comenzará con la misa de comunión general el día 12; a las nueve la misa mayor con toda solemnidad en la que predicará el Muy I. Sr. D. Filiberto Díez Pardo, magistral de la S. I. C. de Burgo de Osma.

Después del rosario, por la tarde tendrá lugar la grandiosa procesión que recorrerá el itinerario general, y a continuación dirigirá la palabra el mismo orador sagrado.

El día 13 se dirá una misa rezada en sufragio de los asociados difuntos.

SESION MUNICIPAL

Preside el alcalde señor Blay en la sesión del día 3, y aprobada el acta anterior, se examina el expediente de los guardas del monte «La Calabaza», acordándose sustituirlos, después de que hayan vuelto a sus puestos.

Se vuelve al tema de las aguas del Prado Marina, no para utilizarlas, sino con motivo de atenderse a un acuerdo que consta en acta de reclamar las 7.000 pesetas adjudicadas en el concurso de proyectos para abastecimiento, por entender estar adjudicadas sin cumplir los requisitos de compromiso en el año 1928, acordándose entablar recurso contencioso administrativo.

Se aprueban varias facturas y se autorizan obras a don Teófilo Martínez y a Elisa Marín. Se autoriza el aprovechamiento de terreno para alineación parcial de casas en la Plaza de la Libertad, bajo las debidas condiciones.

Se aprueba la solución de los deslindes de terrenos de predios entre Aranda y Gumiel de Izán, después de la visita verificada.

El señor alcalde pone en conocimiento de la corporación que con motivo de la paralización de obras del directo Madrid-Burgos, y para distraer algunos obreros se puede acometer la obra de pavimentación, tan necesaria de la calle de Santa Lucía en la parte que se halla empedrada frente a la Iglesia del Corazón de María, reforma que hace tiempo indicamos en EL CASTELLANO llamando la atención por lo antieconómico y peligroso de aquel paso en un sitio de mucho tránsito, debiendo desaparecer la inmundicia que se jobsalva en el arroyito.

Respecto al abastecimiento de aguas se interesa un arandino en Barcelona por visitar la casa que trata en la construcción. ¡Y vamos tirando!

Se faculta al secretario para la buena

organización del personal de oficinas, sacando por ahora a oposición la plaza de oficial segundo.

El señor Berzosa protesta energicamente una vez más de la ausencia que de algún tiempo vienen observando ciertos concejales faltando al compromiso contraído con el pueblo.

Después de acordar se proceda a la limpieza de los pilones de las fuentes, se levanta la sesión.

ARANDINOS!

Permítidme que por primera vez en mi vida, me dirija a vosotros mis paisanos, para tratar de un asunto que a todos nos interesa por igual, pero que mi cargo de Camarera de Nuestra Patrona la Virgen de las Viñas, me obliga a que sea yo la primera que os invite a la formación de su Cofradía cuyas constituciones se están redactando con anuencia del Excelentísimo Sr. Obispo. Ya sabéis que hasta aquí nuestro Ilustre Ayuntamiento venía ejerciendo el Patronato y corriendo a su cargo cuanto se necesitaba para el sostenimiento del culto. Circunstancias y leyes que hoy rigen le obligan a renunciar al mismo y al cesar en su ejercicio somos nosotros, es decir el pueblo entero, quien ha de recoger ese hermo legado, poniendo en ello todo el amor, el entusiasmo y la devoción que a nuestra Virgen y Madre profesamos los arandinos, segura como estoy de que ni uno solo ha de rechazar esta idea, que no es más sino de todos, ya que todos la sentimos con igual intensidad recordando las veces que a Ella hemos acudido, y aún nos dura la emoción de la última en que en demanda de socorro se la bajó al pueblo, salvando nuestros campos y en acción de gracias la devolvimos a su ermita.

Hace treinta y dos años que al morir mi santa madre que me precedió en el cargo como a ella la suya y así sucesivamente en mis antepasados, el Ayuntamiento tuvo a bien honrarme con el de Camarera de Nuestra Señora de las Viñas. Ningún honor me hubiese enorgulecido más y aunque era casi una niña entonces, procuré y he procurado servirle con el mayor esmero; hoy lo pongo a disposición de la Cofradía y a sus dirigentes; quiero dar cuenta de los vestidos y efectos que recibí en depósito y de lo que en la actualidad posee, para que hombres a quien crean conveniente; pero antes de cesar en esa para mi tan honrosa misión quiero, y os suplico que todos estéis dispuestos a ingresar en la Cofradía, a fin de que podamos pertenecer a ella todos los arandinos sin distinción alguna pues a Nuestra Virgen la honraremos más atendiendo entre todos sus hijos a sus necesidades, por lo que debemos apresurarnos a inscribir nuestros nombres en cuanto esté aprobada por la autoridad eclesiástica dando, si fuera posible, el hermoso espectáculo de hacerlo familias enteras con una expresión acrecentada de su religiosidad y de su amor.

Os pido que me perdonéis esta expansión y que comprendáis que no es el deseo de intrusión el que me impulsa a tomar la iniciativa, sino el creer que es mi deber por haber sido hasta hoy la persona encargada de cuidar nuestra Virgen y segura de que muy pronto será una realidad esto que os pido. Os anticipa las gracias como paisana y devota vuestra afirma. Josefina Arias de Miranda, José M. de Velasco.

El corresponsal.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 10.714 Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CONSULTAS EN SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicación para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVER 2 SAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Blorrieta y Gurrutibay), Oviedo: (La Montaña, Lubi, Sevilla, El Campalme), Cartagena, Barcelona: (Sallabona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato - Nitrato - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de potasa - Ácido sulfúrico - ácido nítrico - Ácido clorhídrico - Glicerinas

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio
LABORATORIO para el análisis de las tierras
OFICINA: Gran Vía, 1
MADRID: Villameva, 11
VIBRO: Mendizábal, 2
Abonos para todos los cultivos y advenas
dos a todos los terrenos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Tafn-Calvo, 12.-BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Klesler, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nlewa, Díez de Telada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con enaquelella interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HERNANDO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

¿CALLOS? Casa Munguía

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, olos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas
EXPOSICION Y VENTA

FABRICA DE MUEBLES

DE LA VILDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14)	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17	pesetas 1'80
GIACOMO LE SPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Lea siempre 'El Castellano'

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.



EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIREPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y detocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías